



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 015/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 3 de mayo de 2024, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDAD LOS NOGALES TRAMO DE LA VIALIDAD SACRAMENTO A LA AV. VENCEREMOS"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **BOWERA, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por el **ING. EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO**, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, **ING. EDGAR IVÁN PEINADO RUIZESPARZA** e **ING. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial E Infraestructura y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **ING. LUIS RAÚL MARTÍNEZ GÓMEZ**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 4 de marzo de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-FODESM-OP-019.

El día 11 de abril de 2024, se formalizo el Contrato número 015/2024, por un monto de \$1,455,344.11 (un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 11/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 12 de abril de 2024 al 10 de julio de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 30 de abril de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 12 de abril de 2024 y fecha de cierre 30 de abril de 2024.

[Firmas manuscritas de los intervinientes]

Dirección de Obras Públicas

Página 1 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 015/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A de C.V.	097240-00000	30/04/2024	\$125,460.70

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							0.00
ESTIMACIÓN 1	12/04/2024	30/04/2024	1,254,606.99	0.00	0.00%	5,018.42	1,450,325.69
TOTAL			1,254,606.99	0.00		5,018.42	1,450,325.69

Costo de obra: \$1,455,344.11 (un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 11/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, no queda saldo por cancelar.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **BOWERA, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **ING. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Dirección de Obras Públicas

Página 2 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 015/2024

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. EDGAR IVÁN PEINADO RUIZ PARZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

ING. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

ING. EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
BOWERA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

ING. LUIS RAÚL MARTÍNEZ GÓMEZ
SUPERINTENDENTE